



**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

Celebrada el día 16 de febrero de 2026

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muy buen día a todas y todos los presentes, con el gusto de saludarles, damos inicio a sesión Ordinaria agendada para el día de hoy.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 111 y 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito presidir los trabajos de esta Décima Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Para efecto de verificar si tenemos quórum legal para sesionar válidamente, en ambas comisiones convocadas, solicito a la Secretaria Técnica que tome lista de asistencia, adelante.

**FABIOLA MARLENE MÉRIDA VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA.**

Como lo instruye, Regidora Presidenta, procedo a tomar lista de asistencia a las y los integrantes de la **Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:**

Regidora Diana Araceli González Martínez.	Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidor y Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	Presente
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra	Presente
Regidor Juan Alberto Salinas Macías	Presente

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



Regidora Ana Isabel Robles Jiménez	Presente
------------------------------------	----------

Le informo presidenta que se encuentra presentes 5 de los 7 de las y los integrantes de la Comisión Edilicia.

Continuando, tomo lista de asistencia a las y los integrantes de la **Comisión Edilicia de Servicios Municipales:**

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.	Presente
Regidora María Andrea Medrano Ortega.	Presente
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra	Presente
Regidora Teresa Naranjo Arias.	Justificante
Regidor José de Jesús Becerra Santiago	Justificante

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes 3 de los 5 integrantes de esta Comisión Edilicia.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Damos cuenta que se acaba de integrar la regidora Diana González, por lo tanto le ponemos asistencia, y toda vez que tenemos quorum legal para sesionar en ambas comisiones ya que tenemos la mayoría de sus integrantes, entonces declaramos este quorum legal y damos inicio a nuestra sesión y a que todos los acuerdos que aquí se tomen, serán válidos.

También damos cuenta del justificante de nuestra regidora Teresa Naranjo, por lo tanto pongo a su consideración la justificación de su inasistencia, si están de acuerdo lo hagan levantando la mano, y el justificante del regidor Jesús Becerra, perdón.

Aprobados justificantes _____



Continuando con el **segundo punto** correspondiente a la aprobación de la orden del día, por lo que en virtud de haber sido circulada con anticipación se les consulta en votación económica si es de aprobarse, por lo tanto también su contenido, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado _____

A continuación pongo a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, que es el **numeral 3** del orden del día, para tal efecto les solicito si están de acuerdo con su dispensa lo manifiesten levantando la mano.

Aprobada la dispensa _____

Y si están de acuerdo también por favor lo hagan saber con su contenido, si están de acuerdo con su contenido, a favor.

Aprobado _____

Ahora bien, continuando con el **cuarto punto** del orden del día correspondiente a los dictámenes que competen a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, respecto al dictamen marcado con el 4.1 integrado por esta sesión, correspondiente al turno 018/26 sobre la iniciativa del Síndico Municipal para el otorgamiento del subsidio como apoyo para la Policía Metropolitana de Guadalajara, se consulta si alguien tiene alguna observación, adelante regidor.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

Con su venia presidente, muchas gracias por voltear de manera tan ágil.

Sí, tenemos múltiples observaciones, esto no es un dictamen sobre el otorgamiento de subsidios, es un convenio para que se puedan implementar subsidios a partir de la construcción de un sistema metropolitano que ha dado, hasta este momento resultados inciertos y hasta el momento quiero ser amable con ello, porque podría decir que ha sido un fracaso, sin embargo (vamos a competir con el sonido, al parecer, ojala no sea muy complicado para el acta) pero

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



lo que aquí también se está colocando en la ecuación de manera muy específica, no solamente este convenio para que se pueda otorgar el denominadísimo subsidio a las personas que se incorporan a la parte del bloque de policías dentro de los primeros respondientes, sino que también se están dictaminando dos iniciativas de una forma muy burda, y a que me refiero con muy burda, en verano del año pasado se iba aquí a procesar una mesa de trabajo para tener perfecta claridad, si habría o no de incrementarse el sueldo de manera directa a las y los policías de Guadalajara, misteriosamente esa iniciativa que sale de la comisión nunca llega al pleno, desde entonces quedó perfectamente claro que no es la voluntad de la Presidenta Municipal que dice cuidar, ni de la administración que dice cuidar al pueblo tapatío incrementarle el salario a las y los policías, a las personas que todos los días están en cada rincón de Guadalajara en las condiciones más adversas dando la cara por el pueblo tapatío, resguardando las colonias, los barrios y cada una de las comunidades.

Aquí están dictaminando el no incrementar de manera directa el sueldo a los policías, díganle las cosas como son, una de las iniciativas por cierto suscrita por también nuestra compañera Diana González y es menester decirlo con toda la claridad a los policías por que este gobierno no los cuida, a los policías este gobierno no les incrementó su salario, a los policías este gobierno los está dejando en una de las peores condiciones que se ha visto en una administración pública municipal, es lamentable que se oculte de esta forma la intención de ocultar una importantísima necesidad de contar con primeros respondientes en este caso policías que estén cuidados por la administración, pero como no lleva selfie, están olvidados, muchas gracias.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Alguien más desea hacer uso de la voz.

Si nadie más desea hacer uso de la voz, y toda vez que ya fue discutido el presente dictamen, ponemos a su consideración su contenido, para lo cual les solicito que quien esté a favor del dictamen lo manifieste levantando su mano. Abstención, en contra, un voto en contra, se aprueba por mayoría

Aprobado por mayoría

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



Continuamos con el dictamen marcado con el 4.2 que resuelve el turno 352/25 para donar un inmueble a la Universidad de Guadalajara y por lo tanto si están de acuerdo también con la dispensa de su lectura.

Les platico que nos hizo llegar un oficio por la parte de la Dirección de Patrimonio, que por cierto aquí están presentes, bienvenidos a todos los funcionarios y a nuestra Tesorera también, a esta sesión de esta Comisión, en donde informa la actualización de la cédula de registro respecto a dicho bien inmueble en cuanto a la superficie y gracias a las observaciones realizadas por el equipo del regidor Jesús Becerra pongo a su consideración la modificación que oportunamente se le hizo de conocimiento a cada uno de sus asesores y que circulamos el día viernes.

Por lo tanto se les consulta si tienen alguna observación al respecto, si no tienen ninguna observación y si están de acuerdo también con la dispensa, pondría de acuerdo tanto la dispensa como su contenido, y si es así lo manifiesten levantando su mano por favor, a favor.

Aprobado

Continuamos con el dictamen marcado con el número 4.3 que resuelve el turno 261/25 sobre la baja y desincorporación de varios muebles propiedad municipal, pongo a su consideración la modificación que también oportunamente se les hizo de conocimiento en la mesa de trabajo y previa a esta sesión y que circulamos el viernes, se consulta si alguien tiene alguna observación, adelante regidor.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS VOCAL DE LA COMISIÓN

Con su venia presidenta, en este tema y creo que esta es la primer sesión cuyo contenido nos hace sentir que es más una Comisión de Patrimonio por lo menos en la sesión de hoy, que de hacienda, salvo por el punto uno, se observa y lo vamos a estar reflexionando en distintos puntos un rezago monumental en el tema de patrimonio, muchos de los oficios que dan origen a este dictamen en el mejor de los escenarios son de esta administración pero tienen la trazabilidad al menos en los documentos desde, en algunos casos, desde hace más de 20 años, vamos a llegar al caso particular del rastro que tiene la trazabilidad y la parte medular es, donde han estado las administraciones municipales, creo que en algunos



escenarios se da el caso de un escrutinio importante que he de señalar también el poder buscar sobre todo cuales son los bienes muebles que aún pueden ser utilizados, pero a partir de una simple y sencilla visualización de las fotografías que se tienen porque la impresión ocular yo no la tengo, en muchos de los casos los muebles están mejor que los mismos muebles que tenemos aquí en propia sala de regidores, no me dejarán mentir que incluso en algunas reuniones los asientos se caen, los respaldos se caen, y por lo menos aquí parecen estar de manera íntegra, en un bloque muy pequeño se está buscando la reutilización, pero ojala se pueda hacer un análisis mucho más profundo de la manera que se pueden reutilizar muchos de estos productos que se estarían dando en el mejor de los escenarios de baja, y la Contraloría, también es importante señalar donde ha estado porque no es excluyente de los bienes que ahorita se enlistan en los dos bloques, sino también de lo que se tiene en distintos momentos por distintas unidades ejecutoras de gasto que tienen bodegas completas de cosas que aún no se han revisado, y creo que si hay un rezago importante es esta materia, y valdría la pena el poder fortalecer todas las actividades que pueda participar, como en algunos casos lo han hecho con el órgano interno de control para revisar cual es la situación, porque no puede pasar más de 10 años que no se haga absolutamente nada con la revisión del patrimonio, y ha sido algo que hemos consultado de manera reiterada con un enfoque particular en los vehículos, pero de manera reiterada en todas las mesas de trabajo y en este momento se convalida toda la preocupación que se tiene en el tema patrimonial.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Gracias, Regidor, he de comentar, porque si me interesa hacer una precisión en ese caso que hemos estado trabajando de manera muy puntal y muy coordinada con el área de la propia Coordinación Administrativa, directamente con la Dirección de Patrimonio y que efectivamente ellos mismos han requerido cada una de las áreas una revisión del estado de estos bienes, para tener la certeza que podemos darlos de baja y que ya no tienen ningún tipo de oportunidad de que sean reutilizados, entonces cuando nosotros ya lo sometemos a consideración en un dictamen es porque ya tenemos esa revisión de manera muy profunda y muchas veces es lo que hace que los dictámenes tarden un poquito más en salir, pero tenga la certeza que siempre vamos a hacer todo lo necesario de lo que este



en nuestra parte, y estoy segura que también de las áreas con las que nos coordinamos para que las cosas de hagan de manera muy puntual.

Alguien más tiene algo que mencionar, si nadie más tiene nada que mencionar, pongo a consideración el contenido de este dictamen y si están de acuerdo lo manifiesten levantando su mano, a favor, todos a favor.

Damos cuenta de la asistencia e incorporación de la regidora Mariana Fernández, bienvenida regidora.

Aprobado _____

A continuación vamos con el turno 261/25 relativo a la desincorporación y baja de bienes muebles, ha no esté ya fue, perdón.

Continuamos con el 4.4 relativo a los Turnos 229/24, 218/25 y 314/25, sobre la renovación del comodato de ambulancias entre el Gobierno del Estado y el Municipio de Guadalajara, así como los oficios de dirección de patrimonio por los cuales solicitan la baja de vehículos siniestrados, alguien tiene alguna observación sobre este dictamen, adelante regidor.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

Gracias presidenta.

Aquí ya comenzamos a entrar en algunas particulares, estas ambulancias a partir de lo que se refleja por lo menos en las constancias documentales que se incorporan al propio dictamen, hay algunas de las valoraciones que se realizan que me llaman la atención y que tienen el mismo día del análisis de cuánto costaría arreglarlo, luego entonces incosteable a razón de lo que se estima su valor de mercado y además lo que se determina como incosteable es el resultado que no se les dio mantenimiento, hoy ya tronaron lo voy a poner en términos coloquiales ya tronaron las ambulancias, pero no puede ser que no les hubieran dado mantenimiento preventivo, donde es el taller, no son los BYD, no son las camionetas que utilizan los funcionarios de primer nivel, son con lo que trasladan a las personas que han sido lesionadas o que se encuentran enfermas en el

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



municipio de Guadalajara, y las están tronando, no las cuidan, no les dan mantenimiento preventivo, se puede visualizar a más de una persona en la jerarquía, denle, circúlenlo sin aceite, circúlenlo sin su propio mantenimiento correctivo, circúlenlo sin servicio, así va a pasar con todos los camiones con todo lo que ustedes compraron de una partida que decían que no tenía ninguna irregularidad, cabe destacar, así van a terminar también los vehículos aquí está la muestra, los vehículos que deciden regresar con el uso de este convenio son vehículos que son incosteables por la llanta, las llantas, son incosteables por la falta de mantenimiento no porque ya no sirvan, son corresponsables de que este uso hubiera sido deficiente y no se les hubiera dado el mantenimiento correspondiente, es verdaderamente lamentable que así traten los vehículos que trasladan a las personas que más requieren de esta ciudad.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Gracias, regidor, para su tranquilidad y que con mucho gusto se lo compartimos en cada uno de los expedientes de las ambulancias vienen las constancias del mantenimiento que se les daba a cada una ellas, las hojas de mantenimiento, entonces con mucho gusto se los podemos compartir de manera muy clara.

Si no hay otro asunto que tratar, les solicito si alguien tiene alguna observación o quiere hacer uso de la voz, si no es así, entonces les pido que si están de acuerdo con el dictamen, lo manifiesten levantando su mano, a favor.

Se aprueba por mayoría con un voto en contra.

Aprobado por mayoría _____

A continuación, nos vamos con el punto 4.5 del turno 030/24 que se trata del comodato de una fracción de un inmueble a favor de la Fiscalía General de la Republica, les solicito si alguien quiere hacer uso de la voz, adelante regidor.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Gracias, sobre este asunto presidenta, de nuevo estamos, nada más para que quede constancia porque además ya está en los propios dictámenes, desde



cuando hace uso la propia fiscalía general de este inmueble, tenemos por ahí el dato que nos puedan ilustrar.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Te lo pasamos con gusto, 2003.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

2003, léase desde la administración de Fernando Garza si no me falla la memoria por la temporalidad de los periodos, desde entonces tiene uso la Fiscalía General de la Republica de este predio y hasta este momento, pese a contar con diversas constancias del de deseo de celebrar un convenio para poder operar, no se le atendía a la propia Fiscalía General de la Republica, no se celebraba, que bueno si se hubiera llegado a la conclusión, se actualiza la propia solicitud de la Fiscalía General de manera reciente, pero estaba si no me falla la memoria, desde el 2022 y la solicitud que no se atendió por la anterior administración seguramente porque estaban en cosas más prioritarias y regalitos para la ciudad, con todas sus selfies y múltiples tranzas que de repente se pierden, es verdaderamente lamentable la situación patrimonial que tenemos, y que bueno que hasta que usted preside la comisión se encuentra esta posibilidad de regularizar las oficinas que tiene la Fiscalía General de la Republica, pero hay que dejar constancia ya paso el PAN, ya paso el PRI, ustedes llevan 10 años y apenas 23 años después se va a regularizar unas oficinas de la Fiscalía General de la Republica.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Gracias, regidor, importante aclarar lo que sucede con esta situación es que anteriormente estaban en otro espacio, es decir se creó en la administración de Ismael del Toro lo que fue la guardería 24/7, entonces se cambiaron de lugar y de ahí posteriormente solicitan otro espacio cuando la guardería sale de ahí, no es porque no haya estado regularizada durante todo este tiempo, que también coincido en que sería todo mejor que todos fuéramos mas agiles, pero muchas veces son circunstancias incluso ajenas al municipio por el cual no se pueden regularizar algunos de los temas.

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Pendiente a la barda, también.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Perdón.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Pendiente a la barda.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Pendiente, a que.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

A la barda, los colindantes, por un tema de protección civil, cabe destacar.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Pero eso, bueno, ya también fue atendido, no se alguien quiera hacer uso de la voz, si nadie quiere hacer uso de la voz les solicito que si están de acuerdo con este dictamen, lo hagan saber, levantando su mano, a favor.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobado _____

Continuamos con el punto 4.6 del turno 193/24 que es de la concesión del inmueble propiedad municipal, denominado Fuente Panamericana, a favor de la asociación Colinas de San Javier, alguien quiere hacer uso de la voz al respecto,



no, entonces se somete a su consideración el contenido de este dictamen, si están de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo levantando su mano, a favor.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobado _____

Turno 196/24 regularización del predio donde se encuentra el centro de atención Infantil comunitario CAIC Villa Vicente Guerrero, alguien quiere hacer uso de la voz, adelante.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Con un comentario muy breve, aquí de la revisión desconozco si tengo la última última versión, pero haría nada más una sugerencia de manera sistemática porque la solicitud consta de metros y posteriormente el número de centímetros que se tienen, si no me falla la memoria, en el resolutivo tenía solamente la descripción de los propios metros, haría la solicitud si por algo estuviera todavía pendiente en la última versión, colocaran metros y centímetros para fines de claridad, porque ya ha sido también materia de una solicitud en su momento del propio Gobernador del Estado que confundieron centímetros con decímetros y fue necesaria una aclaración de error en el congreso local, más vale ser precisos .

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Si regidor, hacemos la revisión parece que si viene, pero en caso de que no, que sea un acuerdo que se incluya, alguien más quiere hacer uso de la voz, si no es así, se somete a consideración el contenido y si están de acuerdo lo manifiesten levantando su mano, a favor.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobado _____

A continuación es el punto 4.8 del turo 019/25 para la baja, desincorporación y enajenación de 209 bienes muebles, alguien desea hacer uso de la voz, no, bueno



entonces si están de acuerdo con este dictamen les solicito lo hagan saber levantado su mano.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobado _____

Continuamos con el turno 109/25, desincorporación y baja de dos equipos de radiocomunicación de la coordinación municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, alguien desea hacer uso de la voz, si están de acuerdo con el contenido de este dictamen, adelante regidor.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Una, hasta donde tengo entendido este dictamen, los radios son de personal que ya tienen varios años jubilados, si así fuera el escenario nada más haría la solicitud para ver si podríamos tener un informe de cuántas cuentas patrimoniales se encuentran en una situación similar para poder determinar, de personal que ya no se encuentre y no sea como se le dio al final del día sin el visto bueno su pensión al personal.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Si, se cambió al resguardante, efectivamente y que bueno que lo menciona porque hemos tenido algunos asuntos en donde efectivamente se necesita hacer el cambio de resguardante para que se puedan jubilar sin ningún problema, ese caso es así, eran dos personas que ya se jubilaron el año pasado y se hizo el cambio de resguardante y ya se está regularizando el tema en este momento, muchas gracias por la observación, y de todas formas aquí esta nuestro director, estaremos atentos a que eso suceda.

Entonces si están de acuerdo con el contenido de este dictamen, les solicito lo manifiesten levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobado _____

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



Continuamos con el dictamen marcado con el numeral 4.10 que resuelve el turno 145/25 sobre la pérdida total de siete vehículos, y se consulta si alguien quiere hacer uso de la voz, adelante.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

De la revisión del dictamen, hay una circunstancia, nada más corriame por un escenario de ilustración, si no nos falla la memoria algunos de estos vehículos tienen su incidencia el 27 de diciembre por un incendio, tenemos la constancia de dónde fue, ósea cómo es posible que diversos vehículos de este tipo se incendien y no encuentro ni una nota al respecto, ósea como se incendia un vehículo de un primer respondiente y no hay ni una nota, ósea se incendian así de la nada por generación espontánea o que paso ahí.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Si me lo permite, le vamos a dar el uso de la voz a la Secretaria Técnica.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Muchas gracias.

**FABIOLA MARLENE MÉRIDA VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA.**

Muchas gracias, regidora presidenta, atendiendo a la inquietud del regidor Salinas, efectivamente dentro de este dictamen se verifico que son siete vehículos siniestrados por incendio, tres fueron en abril del 2024 y cuatro en diciembre del 2024, partiendo desde la temporalidad de los hechos, los primeros tres aplicaba lo que establecía el Reglamento de Patrimonio Municipal, abrogado en agosto del 2024 y los otros cuatro efectivamente aplica la normativa de nuestro vigente Reglamento de Patrimonio del Municipio de Guadalajara, en este sentido como parte de la comisión se solicitó al área de Patrimonio nos proporcionaran, efectivamente un acta circunstanciada de hechos en que establecieran

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



condiciones de modo, tiempo y lugar en el que nos dijera como sucedió el incendio, obra parte dentro del expediente, y también le pedimos un informe pericial de protección civil el cual fue compartido como parte integrante del expediente, y comentar que protección civil hizo de conocimiento que dentro de sus atribuciones no puede emitir una pericial, sin embargo si manifiesta que estuvo presente en el lugar de los hechos y que el motivo que dio causal a la pérdida de estos vehículos, fue por incendio de manera fortuita.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Gracias, Secretaria, alguna duda adicional.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

No dudo de la normativa vigente, estimada Secretaria Técnica, lo que dudo es de los hechos, como es posible, de nuevo, me puede repetir el número de los vehículos que presuntamente el mismo día se incendiaron en el mes de abril y el número de vehículos que presuntamente se incendiaron en el mes de diciembre.

FABIOLA MARLENE MÉRIDA VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA.

Con todo gusto regidor, en el inciso d, de parte del dictamen encontramos los patrimoniales 2137, 2138 y 3658 cuyo siniestro fue el 20 abril del 2024, estos vehículos son modelo del 99 y 2003, incluso se detectó que había un error en el Decreto que establecía su baja y desincorporación con un modelo 2000 y se hace la propuesta de modificación a 2003 siendo el correcto revisando a contra factura, en cuanto a los vehículos de diciembre del 2024 son el 5205, 4620, 4611 y 3012, son vehículos también con modelos 2000.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

Agradezco su atención, Secretaria Técnica, para fines de ilustrar a un servidor que probablemente tiene omisos los números, sin embargo sostengo al final del día que un vehículo de un primer respondiente particularmente los que ocupan aquí,

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



no se pueden incendiar de manera aislada, algo al margen de una certificación de hechos, de que se cumpla la normatividad, no pongo eso en duda desde el punto de vista procesal para fines del dictamen, lo que sí es una peculiaridad es porque en diciembre, porque en abril los mismos días en donde se pierden ciertos vehículos de esta forma.

Muchas dudas.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Gracias regidor, atendiendo sus inquietudes, nada más si recalcar que coincido con usted, esta Comisión no tiene facultades para hacer investigación de hechos, sin embargo, ya se cumplieron los requisitos para las bajas y por lo tanto, si hubiera alguna otra situación podríamos hacer la solicitud de la información correspondiente, sin embargo para fines de este dictamen yo les consultaría si ya no hay ninguna otra situación lo pongamos a consideración en cuanto a su contenido y manifiesten si están a favor, levantando su mano.

Se aprueba por mayoría con un voto en contra.

Aprobado por mayoría _____

A continuación, vamos al punto 4.11 que es el turno 148/25 para la concesión de espacios públicos en la Colonia el Fresno, alguien desea hacer uso de la voz, adelante.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Muchas gracias presidenta, este dictamen, a pesar de que creo que ya no hay muchas cosas que me puedan sorprender, este dictamen se esfuerza por sorprenderme no por su forma, si no por el objetivo, otra vez hay un lapso desde 2024 que hay una empresa que hace uso de un bien público, no paga y en este momento le regularizan, también materia de patrimonio cuando vamos a las comisiones de mercados, para poder utilizar, me queda claro que no es la misma categoría, sin embargo para fines de ilustración me voy a la clasificación operativa del propio patrimonio, si deja de pagar inmediatamente solicitamos que se recupere un bien público de un servicio público que es un mercado, acá es una

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



calle y después de que no paga lo regularizan y después se le coloca un precio presencial, y para endulzar un poquito y tratar de tapar la intenciones de beneficiar que una empresa privada haga uso de lo público, pues también colocan una serie de donativos a ONG'S, a organizaciones en general de la sociedad civil que aparentan una legitimación en su uso, pero es verdaderamente lamentable tanto la omisión como el trato preferencial, como las propias circunstancias con las cuales se diseña este asunto que esta por ser votado, ojala una persona en un mercado, en un local tuviera el mismo margen de maniobra y operativo, y político de poder regularizar una situación de este tipo.

Ya pasó con Santander, ahora lo están configurando acá, los que más tienen, son definitivamente los que tiene un trato de regularización más preferencial, es lamentable.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Gracias Regidor, esta concesión nada más cabe hacer mención está vigente, bueno no vigente porque ahorita estamos justamente, 2010.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

2014.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

2014, perdón, y bueno inminentemente en el punto tercero se está requiriendo para hacer todas las actualizaciones necesarias para su pago.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN

Me gustaría agregar algo.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.



Si claro que sí.

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Gracias presidenta, también agregando un poco lo que dice mi compañero Beto de lo que dice al respecto de esta privatización del espacio público, si hacer un llamado de atención en este desorden del propio gobierno en que un año y medio después y apenas están pidiendo esta renovación, eso sí nos parece que hay un desorden en varias áreas del Ayuntamiento y sobre todo lo que se ha continuado en estos gobiernos naranjas que es la privatización de los espacios públicos, el que un año y medio les estén regularizando después, creo que este tipo de omisiones por parte de ustedes como autoridades si crea una verdadera incertidumbre jurídica para las personas, para quien quiera que se les private este espacio, que vuelvo a repetir, es una concesión privada de un espacio público, entonces nos anticipamos que el voto va a ser en contra de este dictamen.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Gracias regidora, si no hubiera ningún asunto más que tratar más de este dictamen se somete a su consideración y por lo tanto quien esté a favor del mismo, les solicito lo manifiesten levantando su mano.

Con dos votos en contra, se aprueba por mayoría.

Aprobado por mayoría _____

Muy bien, agradeciendo, ha no nos falta Servicios Públicos, vamos al **quinto punto** del orden del día este dictamen compete a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como convocante y a la Comisión Edilicia de Servicios Municipales como coadyuvantes, y es el punto 5.1 integrado por los Turnos 134/13, 051/17 y 246/17, justamente de la regularización de bienes en el interior del rastro municipal, les concedo el uso de la voz, a quien guste.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



VOCAL DE LA COMISIÓN

Muchas gracias presidenta, aquí el tratamiento es diferente, en que radica, igual y me equivoco, pero en que radica el tratamiento distinto a un desmadre administrativo y lo voy a poner de la forma más coloquial posible, aquí se está solicitando se le requiera, aquí que nos acompaña amablemente la Tesorera del Municipio a diversas instancias particularmente Patrimonio, particularmente lo que implica el propio rastro para poder verificar cómo es posible que se tengan lugares sin licencia, sin conocimiento de si están ocupados o no o están siendo utilizados parcialmente estos espacios y dentro de todo esa omisión esta en otorgar un espacio a una persona para que lo pueda operar como un comedor en el área de comedor.

Sin embargo aquí se solicita requerir información porque verdaderamente el patrimonio de este municipio no está siendo cuidado, y aquí al final del día se resuelve un asunto, de una forma que permitiría dar un poco más de certeza, porque definitivamente dentro de todo lo que no se cuida es el patrimonio del pueblo tapatío, no es de este gobierno, es del pueblo tapatío, que lamentable ver este tipo de circunstancias sin embargo esperamos que se requiera más información, muchas gracias.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Gracias regidor, si nadie tiene nada más que comentar, se solicita que manifiesten si están a favor de este dictamen, levantando su mano tanto la comisión de servicios públicos como la de hacienda pública.
Se aprueba por unanimidad.

Aprobado _____

Muchas gracias.

Ahora bien continuando con **sexto punto**, correspondiente a la comparecencia de nuestra tesorera Irlanda Baumbach Valencia, así como de nuestro coordinador y el licenciado Juan Manuel Ibarra, nuestro coordinador Abraham Maciel, que nuevamente les damos la bienvenida, vamos a iniciar con los informes correspondientes, cediéndole el uso de la voz a nuestra tesorera municipal, gracias.

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.**

Gracias.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Adelante, Tesorera.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.**

Buenos días a todos y a todas, les vamos a presentar el cuarto informe trimestral que es el cierre del ejercicio 2025 ingresos y egresos.

Por parte de los ingresos, este es el avance que tuvimos respecto a la estimación de ley de ingresos 2025, teníamos una estimación de doce mil cuatrocientos noventa y un mil millones, y se recaudaron doce mil quinientos noventa y nueve millones, es decir que tuvimos un avance de 100.8% que representa una recaudación arriba del presupuesto con ciento ocho millones, en donde lo más representativo son los impuestos con un 112%, los derechos un 84%, productos 102%, aprovechamiento 160% y participaciones y aportaciones en un 98%.

Esa primer lámina era respecto al presupuesto y esta que vemos ahora es respecto al ejercicio anterior, recaudado contra recaudado, en donde teníamos un recaudado en 2024 once mil novecientos quince millones y en el 2025 doce mil quinientos noventa y nueve millones, lo que significa que traemos una recaudación por arriba del ejercicio 2024 de 5.7%, que representa seiscientos ochenta y tres millones, en el caso de los impuestos fue una recaudación por arriba del 2024 de 17.6%, los derechos un -2.4%, productos 17%, aprovechamientos -22.6%, participaciones y aportaciones 7.6%.

Hablando exclusivamente de los ingresos propios, tenemos un recaudado respecto al ejercicio anterior de un 9.6% arriba, con un recaudado en el 2024 de

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



cuatro mil setecientos cuarenta y siete millones, contra un recaudado al cierre de 2025 de cinco mil doscientos cinco millones.

Específicamente hablando de los impuestos que es el rubro más importante de recaudación en los recursos propios del municipio, tenemos en una estimación para el 2025 en el predial de mil setecientos setenta y cuatro millones, y al cierre del 2025 tuvimos un recaudado de dos mil diecisiete millones, es decir un 115%, en el caso de trasmisiones patrimoniales teníamos un presupuesto de novecientos sesenta y tres millones y se recaudó mil ochenta y cuatro millones es decir un 101.32%, otros impuestos un presupuesto de trescientos noventa y un millones con una recaudación de trescientos setenta y un millones es decir un 95%.

En el caso del comparativo de este ejercicio contra el 2024, tenemos en el caso del predial un 17.70% arriba respecto al 2024, con dos mil diecisiete millones contra mil seiscientos cincuenta y nueve millones en el 2024. En el caso de trasmisiones patrimoniales un 9.98% arriba respecto al 2024 con un recaudado en 2025 de mil ochenta y cuatro millones contra novecientos setenta y seis millones, y en rubro de otros impuestos un 22.53% con un recaudado en 2025 de trescientos setenta y un millones respecto a doscientos ochenta y siete millones recaudados en el 2024.

Pasando a la parte del gasto federalizado, todos los ingresos por participaciones y aportaciones, tenemos en el caso de participaciones federales una estimación de cuatro mil setecientos seis millones, y tuvimos recaudado al cierre del año de cuatro mil quinientos sesenta y cinco millones lo que representa un avance del 97% de recaudación.

En el caso de participaciones estatales, el presupuesto era de mil ciento sesenta y dos millones, recaudando mil ciento noventa millones, lo que en porcentaje significa un 102%.

En el caso de incentivos derivados de la colaboración fiscal un presupuesto de ciento diez millones, con una recaudación real al cierre del año de setenta y ocho millones, lo que significa un 71% de avance.

Comparando estos mismos conceptos con el ejercicio anterior, tenemos en el rubro de participaciones federales, un incremento del 6% respecto al 2024 con un

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



recaudado en 2025 de cuatro mil quinientos sesenta y cinco, contra un recaudado en el 2024 de cuatro mil trescientos cuatro, lo que significa que en la estimación estaba un poco arriba y en la realidad si vamos, si cerramos con un 6% arriba en participaciones federales.

En el caso de participaciones estatales una variación del 11% respecto al año anterior, con un recaudado en 2025 de mil ciento noventa millones respecto a un recaudado en 2024 de mil cero sesenta y siete millones de pesos, en el rubro de incentivos derivados de la colaboración fiscal quedamos un poco abajo con menos 2% con un recaudado en 2025 de setenta y ocho millones, contra un recaudado en 2024 de ochenta millones.

En el total traemos un 7% arriba de cinco mil ochocientos treinta y cuatro recaudados en 2025, comparado con cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos millones, recaudados en el 2024.

Por otra parte, tenemos la parte de los egresos, donde si los vemos por capítulo tenemos un presupuesto aprobado de doce mil cuatrocientos noventa y un mil millones, tuvimos una modificación presupuestal en el año donde llegamos a un modificado de doce mil quinientos cincuenta millones, del cual se comprometió y devengo once mil ochocientos treinta y dos millones, y en el ejercido van diez mil novecientos cincuenta y seis millones, lo que significa que el presupuesto se compromete y se devenga, y todavía en enero hacemos pagos y es lo que se ve en el ejercido, sin embargo al quedar devengado y comprometido, queda ejecutado el presupuesto. El comprometido es un 94.28%, el ejercido de un 87.30%, en donde el capítulo mil tuvo un avance de ejecución del 92%, el capítulo dos mil materiales y suministros del 93%, el capítulo tres mil de servicios generales de 95%, el capítulo cuatro mil de transferencias, asignaciones y subsidios de 98%, el capítulo cinco mil bienes muebles e inmuebles del 92%, el capítulo seis mil de inversión pública 100% y el capítulo nueve mil de deuda pública de 98%.

Si lo vemos por unidad ejecutora de gasto, bueno mantenemos evidentemente el ejercicio del gasto con 94.28% y un ejercido del 87.30%, podemos ver que todas las unidades de gasto ejecutaron su presupuesto en un rango del 90 a 100%, exceptuando dos unidades de gasto con un 80 y 82%, el resto si se mantuvo arriba del 90% de ejecución del presupuesto.

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



Esta recaudación que vimos en láminas anteriores, que fue superior a lo presupuestado y el remanente del ejercicio del gasto se verán reflejados en la posterior modificación presupuestal.

Por el lado de la deuda pública, pues continuamos con los dos créditos de largo plazo que se tienen contratados desde el 2011, en el caso del crédito de Bancomer que se reestructuro en 2022 con un saldo de trescientos diez millones y seiscientos cincuenta y tres millones respectivamente, y con una fecha de vencimiento de enero del 2031 y octubre de 2034, en el caso del corto plazo contratado con el banco Santander el 20 de diciembre del 2024 este fue completamente liquidado y al cierre del ejercicio 2025 tenemos un saldo 0, también comentar que este crédito ya quedo completamente saldado su proceso administrativo ante el estado y ante la federación.

Y por último comentar, que el municipio mantiene el semáforo en verde en la evaluación de nivel de endeudamiento y techos de financiamiento neto, lo cual significa que podría estar en condicione de contratar deuda si así lo quisiera, que, digo no se tiene ningún plan al respecto, y bueno con eso terminaríamos la presentación, no sé si tengan alguna duda o comentario.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Muchas gracias, Tesorera, en este momento se abren los micrófonos para cualquier duda que tengan, mis compañeros y compañeras regidoras.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN

Muchas gracias, bienvenida Tesorera y a todo el equipo, con el gusto de saludarles.

En el tema de las patrullas, cuántas se tienen presupuestadas adquirir para este año, entiendo que son por áreas requirentes, nada más si ustedes ya tienen más o menos una idea de cuantas se van a adquirir, que sean exclusivamente de uso automotor, no bicis, no patines del diablo, solamente que sean coches, esa sería

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



mi primera pregunta, también si me pudieran conseguir el dato de cuántos números de empleados hay totales aquí en el Ayuntamiento, que tengan digamos, prestaciones y cuántos hay contratados por otras modalidades, que no tengan prestaciones, también de qué capítulo del presupuesto se paga lo de Guadalajara Limpia, es una duda genuina de dónde se está pagado, y algo que había surgido la duda, en el tema de las transmisiones patrimoniales creo que hay otros municipios en la zona metropolitana, que cuando, que existen temas de donación las transmisiones se pagan a la mitad, aquí en Guadalajara también se pagan las transmisiones a la mitad cuando es un tema de donaciones o se pagan completas como si fueran un tema por ejemplo de compraventa, esas por el momento serían mis primeras dudas.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.**

Bueno, respecto a las patrullas, nosotros tenemos en el presupuesto una bolsa y de ahí ya el área junto con adquisiciones hace una relación de los requerimientos, para determinar exactamente cuántas patrullas y demás vehículos van a ser la adquisición, porque también tienen que contemplar el tema de equipamiento y etcétera, entonces en el presupuesto como tal, solamente está la bolsa presupuestal que son, bueno ahorita les comento de cuanto es la bolsa, pero mejor ahorita con el coordinador de administración se puede aterrizar un poco más el punto.

De la misma manera el tema de los empleados creo que es una pregunta para el Coordinador de Administración.

En el tema de GDL limpia al ser un OPD tendría que estar en el capítulo 4000, sin embargo está en proceso de formarse el OPD, están en su proceso de trámites con SAT, con el IMSS, etcétera, por lo tanto pues todavía no pueden operar como OPD tal cual, y no puede ser un subsidio, entonces su presupuesto está distribuido en las diferentes partidas de acuerdo a sus necesidades y se ejecutan a través del municipio en tanto ellos ya estén con cuenta bancaria, con contabilidad y SAT, etcétera, ahorita no están en condiciones.

Ahorita como si fuera una unidad ejecutora, una dirección y en cuanto ellos estén listos se hace una modificación para que se vaya al capítulo 4000 y ya sea un subsidio y ya puedan ejecutar ellos solos.

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Adelante, Regidor.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Muchas gracias, Tesorera, ahorita voy a aprovechar, que tengo entendido que después el Coordinador y Directo de Patrimonio harán uso de la voz, después tengo una serie de preguntas colectivas para los tres, me reservo para hacer una posterior, ya que los tres hubieran posicionado sus distintos mensajes.

Pero en concreto, nada más para darle seguimiento a lo planteado por su presentación, espero que como siempre y de manera muy amable nos la circulen en cuanto esté disponible para poder analizarlo, dado que entre firma y firma fue un poco complejo el poder estar viendo los dos elementos, sin embargo de lo que observaba de manera reciente con las reflexiones que se realizan, en el caso del predial ya tenemos el impacto en concreto de lo que fue la eliminación del décimo septo transitorio, cuanto subió a partir del, que se liberaron los topes por así decirlo, si ya tenemos esa cifra en concreto.

Segundo, si tenemos claridad respecto a lo que se le pagó a todos los despachos que realizan servicio de cobranza respecto a los distintos conceptos del ingreso, sería mi segunda pregunta, cuánto es el monto en concreto que tiene de comisión, y tendría ahí una pregunta con relación al escenario de GDLimpia, si se encuentra para fines de presupuesto incorporada como unidad ejecutora de gasto de qué forma podríamos visualizar su estructura en este momento, de quien depende por ejemplo, a partir de que no se está perfeccionando la configuración que se tiene en el propio Código de Gobierno; es decir, tenemos ya en este momento, si no me falla la memoria se vencía la operatividad del escenario de Caabsa el 17 de diciembre de 2024 y estamos en este momento si no me falla la memoria el 16 de febrero de 2026 y sigue sin operar de manera lineal y clara la OPD GDLimpia, entonces que pasa en este trayecto, y si sobre todo desde el punto de vista jerárquico como se está visualizando esa situación, sobre todo para fines en su momento analizarlo con el órgano de control y por su puesto lo que vendría como



una auditoría porque hay un tema interesante, sobre todo que tendrán que resolver ustedes desde el punto de vista administrativo, me quedo de manera preliminar con esas preguntas.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.**

Si, respecto a la comisión de los despachos de cobranza es un 15%, hay todo un procedimiento administrativo para determinar su pago, que está controlado por la tesorería.

Respecto a GDLimpia está en servicios públicos como una unidad ejecutora, la cual viene como si fuera una dirección.

Del porque el retraso, los tiempos del SAT y los tiempos del IMSS son lentos, en el caso del IMSS hay un proceso administrativo en lo que ellos solicitan es que primero sea un proceso a través del Estado y entonces se revisa el convenio aquí, se revisa allá, las firmas de aquí las firmas de allá y luego va el IMSS a hacer su proceso. De hecho ahorita ya está el convenio revisado, me parece que ya está circulando las firmas, ya estamos en el proceso de apertura de cuentas bancarias y en el caso del SAT también han tenido algunos problemas, ya llevan varias citas, todavía el mes pasado tenían una cita en el SAT, y más o menos llevamos el seguimiento de cómo van, si ha sido un poco lentos los procesos.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Se podría saber en concreto cuáles son los problemas, porque tuvimos que modificar en una ocasión el Decreto sobre la denominación de la OPD, entonces para saber cuál es la naturaleza de ese inconveniente temporal.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.**

Bueno uno de ellos, del que estoy enterada es el tema del comprobante de domicilio, porque en las instalaciones el comprobante es, del municipio y tenían que tener un comprobante de ellos y es una petición muy directa, tiene que estar

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



el comprobante a nombre de ellos y se tuvieron que hacer unos movimientos administrativos, para poder completar ese requisito, sin embargo sigue habiendo alguna otra problemática que la desconozco, pero si están en ello, hemos estado acompañándolos y si ha sido un poco tardado cada uno de los procesos.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Nada más una última consulta respecto a lo que señala sobre la primera pregunta, sobre la forma de calcular el 15% que se le paga a los intermediarios o las personas que prestan el servicio, se puede conocer la base de datos, quiero imaginar que es un sistema público que podría consultarse cuanto se le paga después de haberle cobrado determinado adeudo a una persona deudora o una persona moral, que se yo, pero quiero imaginar que es una tabla que al ser.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.**

Sí efectivamente, está el pago de cada mes de cada uno de los despachos y en pago viene el soporte en donde viene el corte de las cuentas notificadas y que realmente fueron pagadas, y viene el soporte de cada una de las notificaciones.

Nosotros tenemos un control de tal manera que el despacho nos envía un informe de sus notificaciones al día, todos días tenemos un informe de lo que notificó, de tal manera que después no puedan decirnos que si la notifico y no la notifico, y al corte del mes las cuentas que se les dieron para que fueran notificadas, se saca un corte con lo pagado se hace un cruce, y luego nosotros en el área de tesorería hacemos un cruce con sus informes con el nuestro, también cada cierto tiempo nos llevan notificaciones físicamente y después del corte nosotros también, con personal de tesorería buscamos en todas las cajas de las notificaciones físicas, cuáles fueron las que salieron pagadas para que sean el soporte de la factura para el pago del proveedor, entonces todo este soporte y todo este mecanismo se integra en el pago, y el pago es el que es público, entonces se puede rastrear sin problema.

Despachos, GDLimpia, ha el impacto del predial.



Bueno, después se los podemos mandar por escrito sin ningún problema, pero el 80%, el municipio cuenta con cuatrocientas ochenta mil cuentas aproximadamente de predial, cuatrocientas ochenta mil cuentas.

El impacto prácticamente en la mayoría de las cuentas lo tenemos dividido por límite superior y límite inferior de acuerdo al valor del inmueble, entonces prácticamente el 80% de las cuentas tienen alrededor de 7% de incremento, si hay incrementos más elevados pero representan alrededor de mil doscientas cuentas solamente las que tienen ese incremento arriba del 7% y estamos hablando de inmuebles que superan los cinco millones de pesos, pero se los hacemos llegar por escrito sin problema.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Perdón, nada más creo que sería importante Tesorera que la información que nos envía se pueda desagregar, la pregunta que hace mi compañero Juan Salinas es, el incremento respecto a cuándo se determinó por parte del Congreso la eliminación del transitorio, sin embargo, este 7% creo que va también con la actualización del valor catastral, no solamente de que se quitaron, porque si no se va interpretar que únicamente por haber quitado tope es el 7% y no es así.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.**

Sí, tendríamos que separar lo que implicó por valores de terreno y construcción que era un incremento de acuerdo a la fórmula y de acuerdo a las tablas de valores de su momento y por otro lado, el extra si sería la parte que fue por el tope.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Gracias Tesorera, algo más que deseen preguntarle a la tesorera.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



No se va, digo no se concluye la parte de preguntas con la Tesorera, porque tendría una pregunta al final, ya que la participación del Coordinador de Administración y si tuvieran a bien, me reservo para poderla preguntar más adelante, si no tuvieran inconveniente de atenderlo como siempre amable responde.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Gracias Tesorera, de cualquier forma ya saben que siempre nos comparten la presentación y se la hacemos llegar.

Bueno, a continuación le damos el uso de la voz a nuestro Director de Patrimonio, Juan Manuel Ibarra, para que también haga su presentación, gracias director.

**JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA
DIRECTOR DE PATRIMONIO.**

Que tal, buenos días, bueno venimos a presentar nuestro cuarto informe trimestral del 2025 y vamos a comenzar con el estatus que guardan los bienes inmuebles para operar el Gobierno de Guadalajara, contamos con un total de 3,450 bienes inmuebles de los cuales tenemos al cuarto trimestre 795 en proceso de regularización, 823 en comodato y 1,833 en resguardo de las dependencias.

Para el caso de los bienes muebles, contamos con un total de 123,101 bienes muebles de los cuales solamente 5,546 están en mal estado y 107,555 los tenemos en buen estado y resguardo de servidores públicos.

Para el caso de los vehículos, contamos con un total de parque vehicular de 3,702 vehículos y al cuatro trimestre tenemos 3,050 vehículos activos, contamos con 191 en proceso de enajenación, 207 y 154 en proceso de desincorporación.

A continuación les presentamos la tabla que nos habían estado pidiendo, que es el estatus de los vehículos de los primeros respondientes, de los cuales separamos lo que son la comisaria de Guadalajara, protección civil y bomberos y servicios médicos municipales.

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



La comisaria de Guadalajara cuenta con un total de 1,416 vehículos de los cuales 1,046 están activos, 125 están activos con cita para servicio preventivo, 36 están en reparación en taller externo, 24 están reparación en taller municipal, contamos con 34 con dictamen de incosteabilidad, 37 en activos con cita para servicio de reparación mayor, no contamos con tramite de desincorporación, 4 bajas por pérdida total, recibimos en la dirección de patrimonio 99 vehículos para baja y tienen 11 siniestrados.

En el caso de protección civil y bomberos su parque vehicular es de 118 vehículos, 48 activos, 23 activos pero con cita para servicio preventivo, 28 con reparación en el taller municipal, no tenemos dictamen de incosteabilidad, tampoco inactivos para reparación mayor, tiene 16 en trámite de desincorporación, le recibimos 2 de bajas y tienen 1 vehículo siniestrado.

En la imagen ya no se alcanza a ver para el tema der servicios médicos, pero su parque vehicular es de 79 vehículos, 51 activos, 4 en reparación de taller municipal, 14 inactivos con cita para reparación mayor, 12 en trámite de desincorporación y 1 vehículo con siniestro.

Y alguna de las acciones que tuvimos para el cierre del año fue, visitas de supervisión a las dependencias para verificar su resguardo y los bienes que tiene bajo su resguardo, conciliación de los inventarios y la verificación del informe de cierre anual que vamos a remitir a la tesorera.

Por mi parte sería todo, quedo abierto si hay alguna pregunta.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Gracias Director, adelante, se abre el micrófono para las dudas, comentarios.

REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN

Yo tengo muchas dudas, espero de que terminen de exponer.

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Ya terminaron, ya no falta nadie de exponer.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Falta el Coordinador.

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION**

Perdón regidor, la exposición es del Director yo acompaño con la intención de atender cualquier duda, pero aprovecho que me dieron el uso de la voz, muchas gracias a todas y todos.

En lo que respecta a los empleados que es una pregunta de la regidora Mariana, a la primera quincena de enero 10,965 empleados recibieron pago, 10,965.

En lo que respecta a las patrullas.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Esos son con prestaciones.

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION**

Base y confianza, si personal de base y confianza.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN**

No tenemos el datos de cuántos están como los programas, los de guardianes.



ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION

Es que no son trabajadores.

REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN

Es como una beca.

ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION

No se trata de una beca, más bien se trata de una modalidad que no tiene que ver con ser empleado, no son empleados del Ayuntamiento.

REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN

Estos 10,965 si tienen sus prestaciones.

ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION

Base y confianza, por supuesto, están incluidos también los trabajadores del rastro en esos 10,965.

REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN

Se pagan pensiones por estos 10,965.

ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION

Sí. Regidora y respecto a tu pregunta de las patrullas, exceptuando unas en particular, cuales eran tu excepción, mencionabas que.

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Todo lo que sea coche, camioneta.

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION**

No contabilizamos, ni las bicicletas ni las motocicletas.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Patines eléctricos, todo lo que tenga automotor.

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION**

Ok, las motocicletas también son patrullas, esas también las consideran.

Entre 100 y 120 vehículos serán adquiridos este año.

Perdón.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Perdón, el año pasado no, el 2025.

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION**

Sí.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**



¿Cuántas se van a adquirir?

ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION

Este año la pretensión es entre 100 y 120, gracias.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

Regidor o regidora, alguien más quiere hacer uso de la voz.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

No sé si va a comentar algo adicional.

ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION

Listo.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

No, ha entonces, si no necesariamente hoy con su papel dual si me permite un poquito el concepto, vinculado también al Comité de Adquisiciones y quería ver si me pudiera ayudar a aclarar una serie de situaciones que se procesaron en el comité de adquisiciones, sobre todo bajo un variable de fechas para poder tener yo claridad y una mejor comprensión de los asuntos que en este momento me parecen de suma relevancia.

Tengo entendido, si me equivoco en alguna precisión por favor no dude en hacérmelo saber, tengo aquí que el día 12 de diciembre del 2025 sesionó el Comité de Adquisiciones para aprobar la Licitación Pública Nacional con concurrencia al Comité, respecto a los parquímetros, me pudiera confirmar si es

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



así que el 12 se hubiera aprobado la Licitación Pública Local con concurrencia, conforme también al plan anual de compras del 2026, y a lo presupuestado.

ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION

En un momento se lo confirmo, solamente regidor con la intención de no equivocarme con la fecha exacta.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

Y también aprovechando ahorita la confirmación de las fechas, que también con fecha 16 de diciembre, perdóname, 18 de diciembre se hubiera sesionado también para cancelar dicha licitación, si me pudiera confirmar este sentido.

ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION

Solo regáleme unos minutos y se lo confirmo por supuesto.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

Claro que sí.

REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN

¿Puedo seguir haciendo preguntas?, terminaste Beto o tienes más.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

No, va vinculado en lo que me confirman con esta fecha, nada más haría una pregunta y podamos avanzar tentativamente con la Tesorera, si la respuesta fuese afirmativa en el cual se aprueba a partir de este punto en concreto de la sesión del

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



Comité la cancelación de la licitación pública nacional, se pasa a este proceso de prórroga a decir del Director de Movilidad por un periodo de 3 meses a decir de sus declaraciones públicas.

En ese periodo de 3 meses asumiendo que esto fuera cierto conforme a la propia plataforma hay una discrepancia con la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, y a decir de la declaración del propio Director de Movilidad, se señala que la contratación y la prórroga hacen inobservante la ley de ingresos de este ejercicio fiscal, y entonces le quisiera consultar a la Tesorera si es correcta esta precisión del Director de Movilidad o no.

ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION

Perdón regidores, gracias.

Los procesos y los contratos tienen particularmente una vida, el contrato de parquímetros del año anterior tenía una vida hasta el 31 de diciembre de 2025, lo que hace el Comité de Adquisiciones a través de los procesos que nosotros llevamos en nuestras sesiones del comité, siempre que haya presupuesto disponible es ampliar en los términos de la Ley de Compras. La Ley de Compras nos permite generar ampliaciones hasta del 20%, en este sentido lo que nosotros hicimos fue, dado que se identificaron que en el anexo técnico había cuestiones que podían mejorarse para brindarle un mejor servicio a las tapatías y los tapatíos, la pretensión si fue justo como mencionas regidor, se canceló el proceso licitatorio, en un momento más te confirmo las fechas que es lo que me preguntabas inicialmente, pero si se canceló y se canceló con este sentido, con el sentido de mejorar el anexo técnico y garantizar que se dieran las mejores características del servicio para las y los tapatíos.

En lo que respecta a la ampliación 2025 se paga con recursos 2025 indudablemente, 2026 a partir del primero de enero la ampliación tiene que, si o si, considerar que se pagara con recursos 2026, porque el recurso del ejercicio en el que se realiza el servicio es el recurso con el que se tiene que pagar.

Qué hace el área requirente, el área requirente particularmente movilidad en este caso, consulta a Tesorería si se cuenta con suficiencia presupuestal, Tesorería

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



contesta que si se cuenta con suficiencia presupuestal y del monto que se tiene presupuestado para brindar el servicio 2026, es que se destina un monto particularmente para llevar a cabo la ampliación del servicio.

A que voy, en un caso hipotético en el que nosotros tuviéramos doce millones de pesos anuales, un millón de pesos para cada uno de los meses, si se amplía enero, entonces Tesorería le dice, aquí tienes suficiencia por un millón de pesos, si se amplía por dos meses tesorería le dice, aquí tienes presupuesto por dos millones de pesos y siempre respetando no rebasar el 20%, en este caso, en el hipotético del que hablo si nosotros tuviéramos doce millones de pesos como máximo contratado, la ampliación podría ser hasta de 2.4 millones de pesos y en ese sentido lo que pasa es, el presupuesto que se podrá gastar del ejercicio 2026 para ampliar este contrato de parquímetros será por hasta 2.4 millones de pesos, eso es lo que seguramente intentó explicar en su momento el Director de Movilidad.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Si me permite nada más para fines, y no me voy al hipotético, asumiendo que hubiera sido con base en la contratación para el ejercicio fiscal 2025, léase catorce millones de pesos en razón de lo que usted señala, el 20% de la ampliación serían 2.8 millones de pesos, si la matemática no me falla, si ese fuese el escenario porque contrataron 3 meses, enero, febrero y marzo, si supera el 20%. Un primer entendimiento, que no le corresponde a usted, entiendo que nada más le notifica la Dirección de Movilidad, ya no quiero el servicio, por lo pronto, y obviamente ustedes cancelan el fallo, y de hecho en el propio resolutivo del 18 de diciembre señalan que es la responsabilidad del Director de Movilidad de esta situación, correcto.

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION**

Correcto.

Solo, regidor, es importante que le haga saber, estos procesos pasan por el Comité de Adquisiciones, entonces indudablemente tengo conocimiento de ellos

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



porque soy Presidente Suplente del Comité, le comparto que no, el contrato no fue ampliado por 3 meses, el contrato inicialmente fue ampliado hasta el 31 de enero de 2026, en segundo término fue ampliado hasta el último día de febrero de 2026, a qué vamos, a que no se realizó una ampliación por 3 meses, se han realizado ampliaciones entendiendo que los procesos pudieran llevarse a cabo o tener adjudicación con las nuevas características, tan pronto como se den resultados a través del proceso licitatorio correspondiente.

Si nosotros hubiésemos tenido el proceso licitatorio adjudicado para antes de enero, el primero de febrero hubiésemos tenido el servicio en las nuevas condiciones, dándole precisamente a las tapatías y tapatíos un mejor servicio, que es lo que planteamos desde el anexo técnico.

Entonces, solo para aclarar, no está ampliado hasta marzo, tiene en este momento una ampliación hasta el último día de febrero de este año.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

Entonces el Director de Movilidad mintió en su declaración pública, porque además está en el boletín de comunicación social de seguridad, que se amplió por 3 meses.

ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION

La verdad desconozco el contenido de esa declaración, pero yo inmediatamente después de esta reunión, reviso ese boletín y si se tiene que hacer alguna aclaración, cuenta con que con mucho gusto la haremos regidor.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

Muchas gracias.

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



Y ahora con la Tesorera, si me pudiera ilustrar ahora sí, y aquí no hay mociones de ilustración, pero si lo hubiera le agradecería también si me pudiera ayudar con esa valoración, al final del día es una ponderación de análisis sobre todo.

IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.

Bueno lo que pasa es que, lo que se recauda de la Ley de Ingresos no necesariamente el concepto va literal a la bolsa de gasto para subrogar el gasto de ese proveedor en específico.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

No me refiero al gasto, me refiero al cobro, si yo ingreso, y para ser todavía más claro, si yo ingreso ahorita a la aplicación y aquí hay lugar me cobran lo que se establece en la Ley de Ingresos 2025, es esto correcto o no.

IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.

Bueno desconozco la aplicación, tendría que revisar la aplicación.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

Si, se la pueden mostrar.

IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.

Pero es una cuestión de formulación de la dependencia de acuerdo a que este ligada a la ley de ingresos.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN



Se tendría que cobrar la Ley de Ongresos 2026 o 2025.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.**

2026.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Ok, para fines prácticos, nada más por una literal, así como se ejerce me pudieran hacer el honor por favor de compartírselo, esta es la aplicación con la cual este gobierno está cobrando el parquímetro a las y los tapatíos, si se cobró bajo esta ampliación durante un mes y después otro mes porque mintió el Director de Movilidad presuntamente, cuánto es el impacto de lo que no se está recibiendo a partir de esta inoperancia de la Dirección de Movilidad, porque ya hay un daño patrimonial, se dejó de recibir un derecho.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Ya no hay más preguntas.

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Solo para agregar un pequeño tema, en tema de parquímetros, si es importante que tratemos tanto las áreas requirentes como el Comité de Adquisiciones de cuidar mucho que si exista un seguro para los usuarios, desde el 2023 se borraron digamos esta contraprestación que tenía la empresa, que al inicio para convencernos en otra administración que no estaban ustedes ni ustedes son responsables, de la necesidad de contratar los parquímetros era por el orden de la ciudad, la seguridad de los usuarios y sobre todo que cualquier cosa que pasara en esas zonas que ya de por si peligrosas e inseguras, se le iba a pagar el robo total del vehículo o el robo de autopartes, desde el 2023 a la fecha se elimina esa contraprestación entonces pues nada más pagamos un servicio privado y la gente acabo pagando el doble, a los viene viene y el servicio privado, y esas zonas

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



siguen totalmente inseguras, no es asunto de ustedes, pero si es asunto de ustedes cuidar que el usuario también pueda seguir seguro.

Y en otro tema, si se han embargado en la administración que llevan ustedes inmuebles por falta de pago de predial y cuantos se han embargado. Es que justamente volviendo a los despachos de cobranza que tienen formas digamos muy rudas de llegar con la gente, con citatorios de vas a perder tu casa, preséntate ahorita a pagar, si teníamos duda si verdaderamente si se embargan los inmuebles por falta de pago del predial.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.**

Se hace el proceso, pero no se han embargado.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Ósea en todo lo que lleva esta administración no se ha embargado ninguno, ok, gracias.

También otra pregunta, no importa si fue 2025, 2026 o 2024, cuanto es la inversión total que se ha hecho al Fideicomiso del Mundial.

Y si aquí que están también los encargados del área de patrimonio.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.**

En el 2025 la aportación de 15 millones, y en el presupuesto 2026 un monto de 45 millones.

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Solo del fideicomiso y no de otros renglones que hablan de.

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.

Solo el fideicomiso.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN

Gracias, tesorera.

Y en el área de patrimonio ver si se tiene conocimiento que paso con las cámaras de solapa de los policías, que se adquirieron en otras administraciones, precisamente en la de Ismael del Toro, se adquirieron muchas cámaras, bueno no muchas pero si algunas cámaras de solapa, las que van en los uniformes para grabar digamos el servicio y ver estado guardan esas cámaras, ya sé que tienen que preguntar, no me lo tienen que contestar ahorita, es solamente para saber si pueden o no funcionar con el software actual.

Y también saber si las áreas requirentes ya les informaron si este año se van a adquirir más cámaras propias para el municipio de Guadalajara.

Ahora al tema conmemorativo al mundial, sobre todo a la zona centro que es donde estarán todos los fan fest y ver también si me harían el enorme favor de decirme cuando tengan ese dato, las cámaras propias que tiene Guadalajara solo de C5 nuestro, porque cuando hago las preguntas a Comisaría me contestan con cuantas tienen los negocios, cuantas tienen las escuelas, cuantas tiene el C5 escudo urbano estatal, entonces me interesa muchísimo saber en un total casi de 208 cámaras, me interesa saber cuántas tiene Guadalajara propias solo de nuestro centro de monitoreo y cuántas de ellas funcionan, ese también sé que es un dato que me lo van a pasar en los próximos días pero que ahorita va a ser muy difícil que se los puedan compartir.

Si ya tenemos el dato de cuántos vehículos utilitarios vamos a requerir este año, sabemos que la partida es muy grande para la compra de vehículos utilitarios.

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



Y también una pregunta que ya les había formulado en días pasados es, cuánto estamos obteniendo por concepto de renta del Mercado Corona, sé que tenemos como un concepto global respecto de todas las rentas de edificios en Guadalajara, porque si me interesa saber desde el día que se concesiona el piso 5, cuanto hemos recibido de renta, no solamente en 2025, si no 2024 también, y cuánto de eso de esa renta recibida se ha ido en el mantenimiento al Mercado Corona, porque esa era una condicionante para la aprobación de una renta de un particular en un mercado, que lo que se ingresara de renta iba para ese mantenimiento, me pueden decir ha Mariana se han invertido 200 millones en el capítulo de mercados en mantenimiento, renovaciones, etcétera, si pero esa si estaba condicionada explícitamente al tema del Mercado Corona.

Creo que ya por mi parte serían todas, les agradezco su atención.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

Pudiera agregar una consulta, nada más adicional, rápida, sobre todo aprovechando que ahorita está el equipo completo de Tesorería.

Si ya tenemos los montos que se han recibido de los derivados, contratados, porque la última vez que no vimos estaba pendiente si no me falla la memoria de segundo, pero ya estaba el primero, entonces ver si ya quedaron los dos, si nos podrían compartir las condiciones y de ser así.

IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.

Solamente tenemos uno.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN

Solamente uno de los dos que se aprobaron, y cuánto se ha recibido por ese, y cuál sería la condición por la cual o más bien las circunstancia por la cual no se contrató el segundo, a pesar de que fue un mandato del Pleno.



**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.**

No, todavía estamos en tiempo para contratar el segundo, si lo vamos a hacer, estamos preparando todo para llevarlo a cabo.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Sí, no era tan urgente porque no tenía vencimiento.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Gracias.

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Una última pregunta.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Claro.

**REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN**

En el tema de los vehículos blindados sabemos que se adquieren muchos vehículos, bueno que se han adquirido vehículos en comisaria en tema de venta de vehículos que son propios ya nuestros como parte del patrimonio y otras figuras que han utilizado para un par de vehículos como arrendamiento de vehículos, vemos una camioneta blindada igual que la que vimos en el 2025 en renta, este año también se planea esta renta de esta camioneta blindada, porque tenemos entendido que lo que se iba a pagar de esa camioneta blindada era a 3 años, ósea que el dato total de los, del par de millones que cuesta el

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



arrendamiento de esa camioneta también nos aparece en el 2026, se trata de la misma camioneta o se trata de la adquisición de otro arrendamiento de otra camioneta para otra área.

ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION

Regidora, el presupuesto comprometido en 2026 y el que se comprometerá en 2027 tienen que ver con el mismo arrendamiento.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN

Con qué.

ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION

Con el mismo arrendamiento, con el arrendamiento que contratamos desde el año anterior.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN

Es extra a lo que ya nos costó en 2026.

ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION

No, se paga el mismo monto por mes, durante todo el periodo, desde el inicio de la contratación hasta 2027. Correcto.

Entonces, tenemos que presupuestar el recurso también en los presupuestos 26 y 27, no es que eso lo hayamos pagado en el 25, vamos a presupuestar en el 26 y presupuestaremos en el 27, con la intención de seguir pagando la renta mensual.

REGIDORA MARIANA FERNANDEZ RAMIREZ

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



VOCAL DE LA COMISIÓN

Ok, que fue de 2 millones.

ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION

La verdad es que en este momento no recuerdo el dato exacto, pero se lo confirmo también si me regala un minuto.

Aprovecho también, regidor, te confirmo la licitación pública nacional LCC-GDL-021-2026 titulada, *servicio de plataforma de parquímetros virtuales del programa aquí hay lugar para la Dirección de Movilidad y Transporte*, si se aprobó por el comité de adquisiciones el 12 de diciembre de 2025 para su publicación, y si se canceló el 18 de diciembre de 2025 justo como tú tienes particularmente tus datos.

Lo confirmo.

REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS VOCAL DE LA COMISIÓN

Hay una sugerencia que no es un escenario de fondos, hay un error en su plataforma de licitaciones puesto que no son del 2026 son del 2025, pero al parecer a la hora que actualizaron su portal les colocaron a todas 2026, de hecho por eso su referencia en este momento quiero imaginar obedece a la ponderación de que quizá hubiera sido con ese impacto, sin embargo obedece realmente al 2025. Nada más, porque esta así toda su página, entonces nada más por eso le hago la sugerencia.

ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION

Gracias, regidor, más bien nosotros organizamos en el 2025, pero precisamente como pactado el ejercicio presupuestal 2026 es que señalamos el número 2026.

Digamos aun y cuando se lance en 2025 como ya tiene impacto presupuestal en el año siguiente es que le denominamos.

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Se cambia.

**ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INNOVACION**

Correcto. Por un tema de control, digamos de los procesos.

Aprovecho también el uso del micrófono, regidora, me confirman que son 10,963 había mencionado 10,965, solo para no dar un dato equivocado, son 10,963 y respecto al resto de las preguntas que nos hacían, las contestaremos de manera muy puntual, ya las anotamos, y tengan certeza de que daremos atención a cada una de ella.

Y la verdad es que no me gustaría, concluir con la sesión sin haber dicho lo siguiente si me permiten.

Regidor, mencionabas que, que en el caso de las ambulancias tenemos que ser muy puntuales con los mantenimientos, yo eh de decir que hace 14 años mi papá murió porque precisamente no llego una ambulancia, le dio un infarto fulminante, pasaron 10 minutos y la verdad es que después de tal retraso para el momento en el que había llegado la ambulancia ya era muy tarde, entonces solo decirte que como compromiso de la administración y como compromiso personal, ten la certeza de que las ambulancias se atienden de forma prioritaria al igual que todos los vehículos de los primeros respondientes, ese es un compromiso no solo de la administración si no un compromiso personal.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Muy bien, alguien más quiere comentar algo, Tesorera.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.**

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



Tengo el dato del retorno, en el mes de diciembre ya tuvimos un retorno de \$224,044.74 y, todavía no tenemos el dato de enero confirmado pero estamos esperando que sean \$204,727.58.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Pudieran ser tan amables y la información que comparten, luego la Comisión de Hacienda también, compartirnos esos datos, para poderlos analizar de manera más puntual.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL**

Claro.

**REGIDOR JUAN ALBERTO SALINAS MACÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Gracias.

**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.**

Y también tenía pendiente la bolsa presupuestal de Comisaría para lo de los vehículos, es de 108 millones de pesos.

Y, había una pregunta de transmisiones patrimoniales, y tengo que cambiar la respuesta porque es muy, normalmente cuando es el conyugue es el 50% y la mayoría de trámites son en ese sentido, pero en realidad la ley no establece al 100% actualmente, cuando se trata de.

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Pero de padres a hijos, no está.

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



**IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
TESORERA MUNICIPAL.**

100%

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN**

Todos los municipios en temas de donaciones entre familiares, justamente porque es un tema de beneficio familiar, de padres a hijos, etcétera, es al 50%.

**REGIDORA ANA ISABEL ROBLES JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**

Ok, alguien más tiene algún asunto que tratar, agradeciendo infinitamente por su disposición, sus atenciones, Coordinador, Tesorera, Directores y todo el personal que nos acompaña, que siempre tienen esta apertura para contestar todas las preguntas que aquí se hacen, les pediremos nos envíen las presentaciones para poderlas compartir y que si quedo algún asunto pendiente, se los hagamos llegar a todas y todos los regidores, a través de la Secretaria Técnica y también lo compartiremos.

Así que sin ningún otro asunto que tratar pasamos a asuntos varios, creo que ya nadie tiene nada que decir.

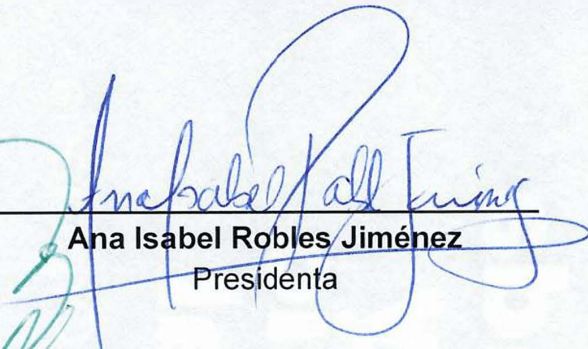
Siendo las 10:46 horas de día lunes 16 de febrero se da por concluida esta sesión, agradeciéndoles todo su esfuerzo y su apoyo y les deseo un extraordinario día y semana.

**LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA
PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal de la Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027, celebrada el 16 de febrero de 2026.



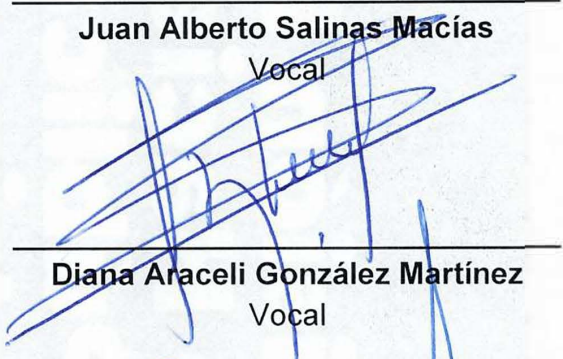
Administración Pública Municipal de Guadalajara 2024-2027
Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



Ana Isabel Robles Jiménez
Presidenta




Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Vocal



Juan Alberto Salinas Macías
Vocal



Mario Hugo Castellanos Ibarra
Vocal



Diana Araceli González Martínez
Vocal



Karla Andrea Leonardo Torres
Vocal



Mariana Fernández Ramírez
Vocal



Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Décima Primera Sesión Ordinaria



Sala de
Regidores



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que  te cuida



1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

3. Lectura, en su caso debate y aprobación del acta de la décima sesión ordinaria celebrada el 26 de enero del 2026, de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal;




4. Lectura, en su caso debate y aprobación de dictámenes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal que resuelven los siguientes:



4.1 Turno 018/26 subsidio como apoyo a los elementos operativos adscritos a la Policía Metropolitana de Guadalajara;

4.2 Turno 352/25 para donar inmueble a la Universidad de Guadalajara;

4.3 Turno 261/25 desincorporación y baja de bienes muebles propiedad municipal;



4.4 Turnos 229/24, 218/25 y 341/25 renovación de contratos de comodato de ambulancias entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Guadalajara; así como la baja de vehículos siniestrados;

4.5 Turno 030/24 comodato de una fracción de un inmueble, a favor de la Fiscalía General de la República;

4.6 Turno 193/24 concesión de un inmueble propiedad municipal denominado “Fuente Panamericana”, a favor de Colinas de San Javier , A.C.;

4.7 Turno 196/24 regularización del Predio donde se encuentra el centro de Atención Infantil Comunitario CAIC Villa Vicente Guerrero;



4.8 Turno 019/25 para la baja, desincorporación y enajenación de 209 bienes muebles;

4.9 Turno 109/25 desincorporación y baja de dos equipos de radiocomunicación de la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos de Guadalajara;



4.10 Turno 145/25 relativo a la pérdida total de 7 vehículos propiedad municipal; y

4.11 Turno 148/25 para la concesión de espacios públicos en la Colonia del Fresno;

5. Lectura, en su caso debate y aprobación de dictámenes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal como convocante y la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, que resuelven los siguientes:

5.1 Turnos 134/13, 051/17 y 246/17 regularización de bienes en el interior del Rastro Municipal,

6. Comparecencia de la L.C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera, y del L.C.P. Juan Manuel Ibarra Bautista, Director de Patrimonio, para rendir un informe trimestral sobre el estado del patrimonio y los recursos públicos municipales





Comparecencia de la L.C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Tesorera Municipal

[Handwritten mark]



4TO INFORME TRIMESTRAL AVANCE DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA



Tesorería
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

INGRESOS

Gobierno de
Guadalajara



COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS TOTALES EJERCICIO FISCAL 2025



RUBRO DE INGRESO	ESTIMACIÓN LEY DE INGRESOS 2025	RECAUDADO	DIFERENCIA	AVANCE (%)
IMPUESTOS	3,098,766,955.24	3,472,957,380.42	374,190,425.18	112%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0%
DERECHOS	1,614,044,241.48	1,368,578,213.59	-245,466,027.89	84%
PRODUCTOS	178,061,060.68	183,141,056.18	5,079,995.5	102%
APROVECHAMIENTOS	112,985,915.93	181,310,250.01	68,324,334.08	160%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7,487,281,730.10	7,393,758,188.24	-93,523,541.86	98%
TOTAL	12,491,139,903.44	12,599,745,088.44	108,605,185	100.8%

Al cierre del ejercicio fiscal se tuvo un avance del **100.8%** con respecto a los montos contemplados dentro de la Ley de Ingresos 2025.

COMPARATIVO DEL RECAUDADO TOTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 - 2025

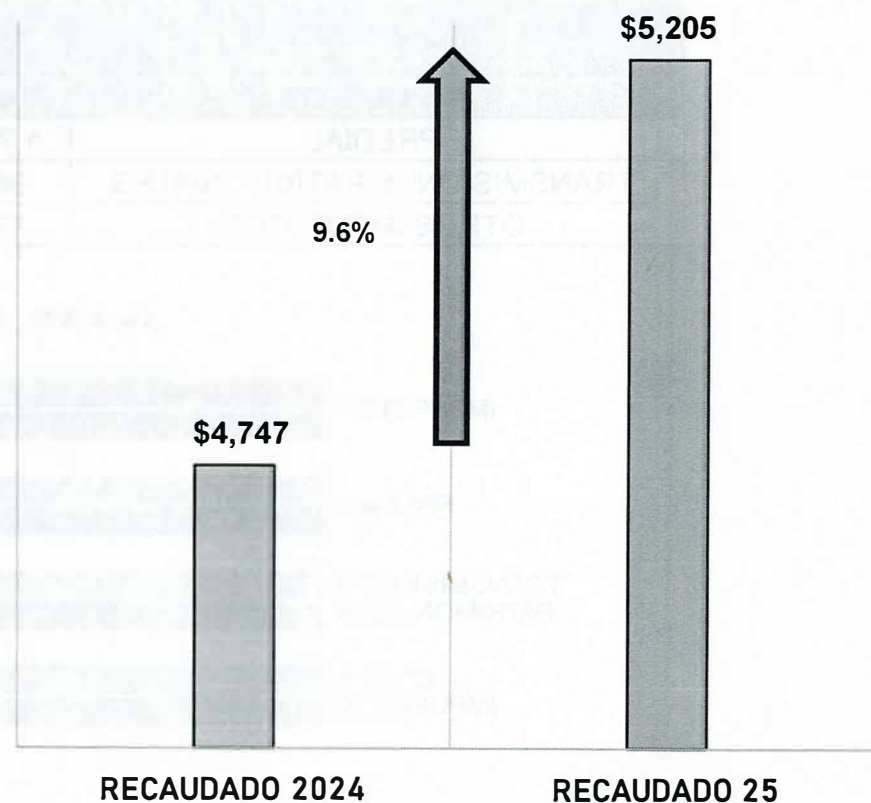


RUBRO DE INGRESO	RECAUDADO TOTAL 2024	RECAUDADO TOTAL 2025	DIFERENCIA	INCREMENTO %
IMPUESTOS	2,953,999,448.32	3,472,957,380.42	518,957,932.10	17.6%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	413,506.61	0.00	- 413,506.61	0
DERECHOS	1,402,723,470.50	1,368,578,213.59	- 34,148,256.91	-2.4%
PRODUCTOS	155,535,330.52	183,141,056.18	27,605,725.66	17%
APROVECHAMIENTOS	234,358,462.94	181,310,250.01	- 53,048,212.93	-22.6%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,868,889,914.01	7,393,758,188.24	524,868,274.23	7.6%
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	300,000,000.00	0.00	- 300,000,000.00	0
TOTAL	\$11,915,923,132.90	12,599,745,088.44	683,821,955.54	5.7%

COMPARATIVO INGRESOS PROPIOS AL CIERRE DE 2025



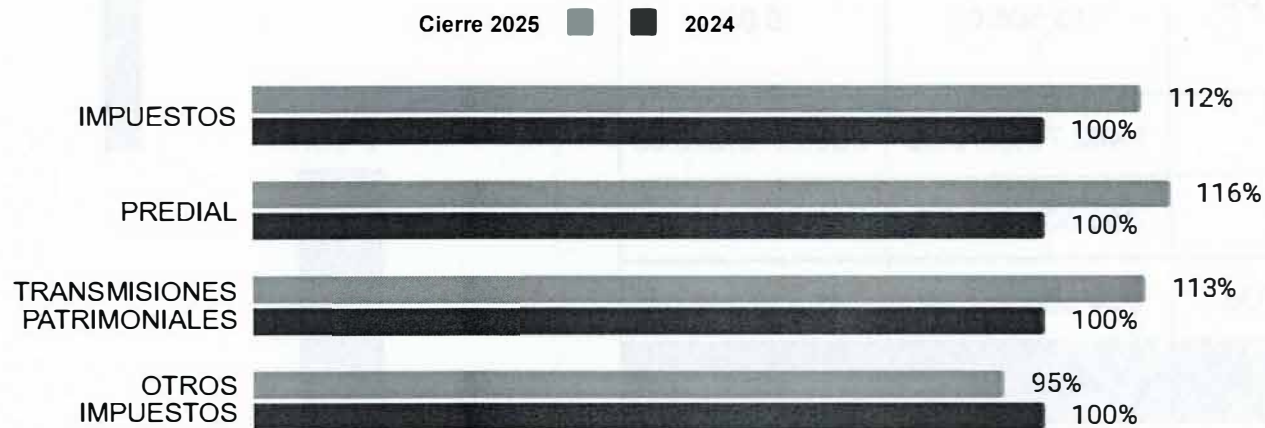
RUBRO DE INGRESO	RECAUDADO 2024	RECAUDADO 2025
IMPUESTOS	2,953,999,448.32	3,472,957,380.42
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	413,506.61	0.00
DERECHOS	1,402,726,470.50	1,368,578,213.59
PRODUCTOS	155,535,330.52	183,141,056.18
APROVECHAMIENTOS	234,358,462.94	181,310,250.01
TOTAL	4,747,033,218.89	5,205,986,900.20



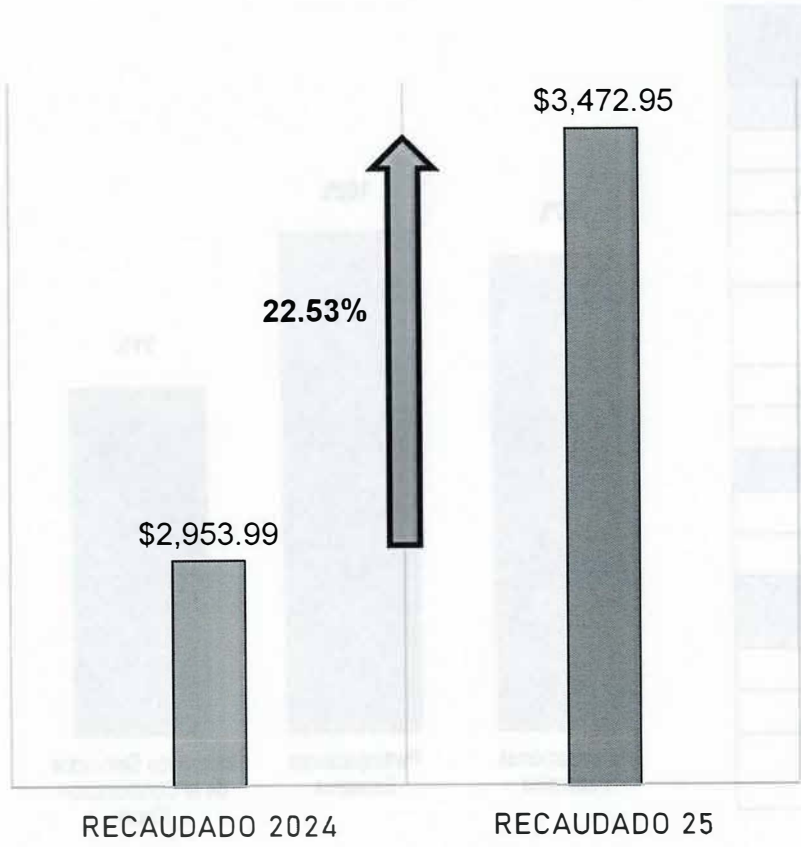
COMPORTAMIENTO DE LOS IMPUESTOS AL CIERRE DE 2025



CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2025	RECAUDADO	CIERRE(%) 2025
IMPUESTOS	3,098,766,955.24	3,472,957,380.42	112%
PREDIAL	1,774,198,753.94	2,017,006,531.82	115%
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	963,548,712.31	1,084,559,170.12	101.32%
OTROS IMPUESTOS	391,019,488.99	371.391.678,48	95%



COMPARATIVO IMPUESTOS AL CIERRE DE 2025

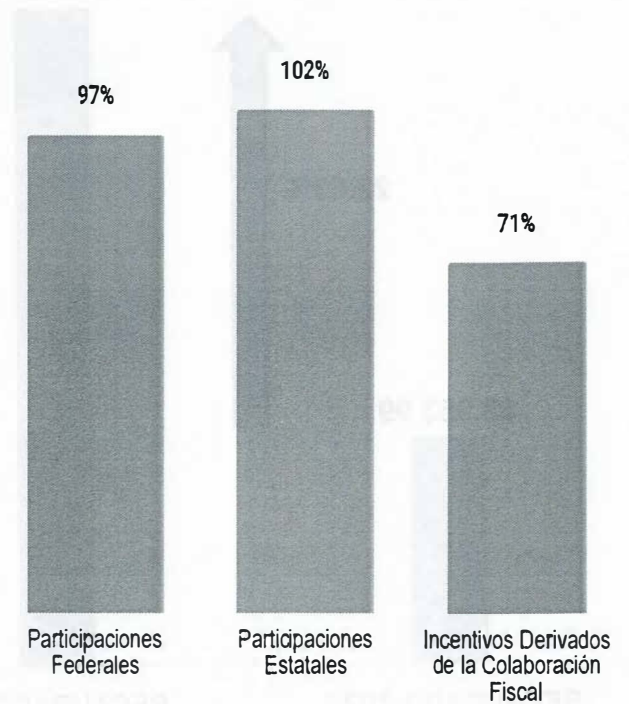


RUBRO DE INGRESO	RECAUDADO 2024	RECAUDADO 2025	VARIACIÓN %
IMPUESTOS	2.953.999.448,32	3,472,957,380.42	14,94%
PREDIAL	1.659.973.064,21	2,017,006,531.82	17,70%
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	976.297.474,08	1,084,559,170.12	9,98%
OTROS IMPUESTOS	287.728.910,03	371.391.678,48	22,53%

EVOLUCIÓN GASTO FEDERALIZADO NO ETIQUETADO AL CIERRE DE 2025



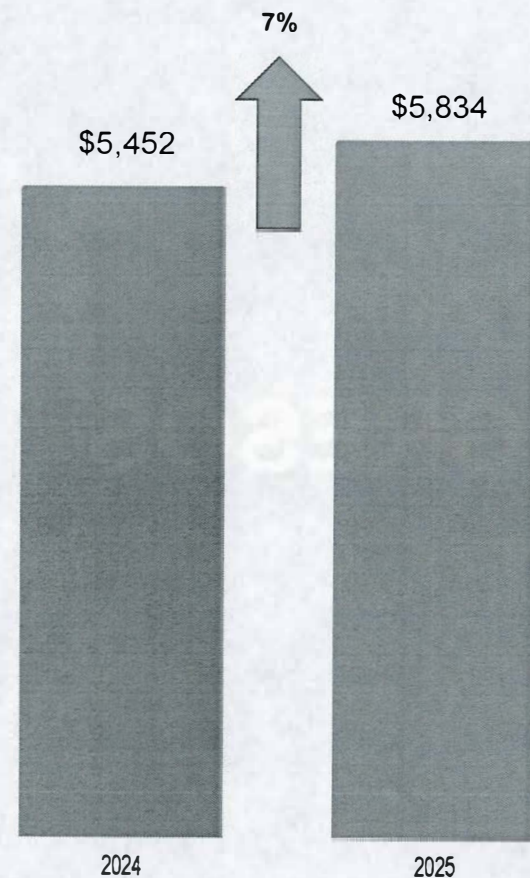
CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2025	RECAUDADO	Cierre (%) 2025
Participaciones Federales	4,706,649,813.58	4,565,874,567.97	97%
Fondo General de Participaciones	2,813,192,265.70	2,723,644,162.97	96%
Fondo de Fomento Municipal	430,724,110.89	463,953,617.42	107%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	550,823,964.03	514,940,162.04	93%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios *	70,903,102.59	65,431,441.78	92%
Gasolinas y Diésel	36,878,564.92	39,416,879.01	106%
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	799,805,146.90	758,799,687.19	94%
Participaciones Estatales	1,162,463,599.43	1,190,179,103.69	102%
Impuesto Sobre Nómina	1,047,797,707.69	1,032,219,398.00	74%
Impuesto Sobre Hospedaje	114,665,891.74	157,959,705.69	113%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	110,458,305.82	78,693,732.29	71%
Tenencia o Uso de Vehículos	555.67	541.27	44%
Fondo de Compensación ISAN	12,646,691.64	9,611,589.36	57%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	97,811,058.51	69,081,601.66	54%



COMPARATIVA GASTO FEDERALIZADO AL CIERRE DE 2025 VS 2024



CONCEPTO	RECAUDADO 2024	RECAUDADO 2025	VARIACIÓN %
Participaciones Federales	4,304,984,162.28	4,565,874,567.97	6%
Fondo General de Participaciones	2,559,035,697.34	2,723,644,162.97	6%
Fondo de Fomento Municipal	395,679,295.26	463,953,617.42	17%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	507,314,393.63	514,940,162.04	2%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios *	65,017,261.08	65,431,441.78	1%
Gasolinas y Diésel	34,969,158.12	39,416,879.01	13%
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	737,813,881.82	758,799,687.19	3%
Participaciones Estatales	1,067,648,061.08	1,190,179,103.69	11%
Impuesto Sobre Nómina	954,806,500.40	1,032,219,398.00	8%
Impuesto Sobre Hospedaje	112,841,560.68	157,959,705.69	40%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$80,035,705.72	78,693,732.29	-2%
Tenencia o Uso de Vehículos	408.62	541.27	25%
Fondo de Compensación ISAN	9,299,997.72	9,611,589.36	3%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	70,735,299.38	69,081,601.66	-2%
TOTALES	5,452,667,929.08	5,834,747,403.95	7%



EGRESOS

Gobierno de
Guadalajara



COMPORTAMIENTO DEL CIERRE DE 2025 POR CAPÍTULO DE GASTO



CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	% COMPROMETIDO	% EJERCIDO
1000 - Servicios Personales	5,678,059,773.50	5,609,816,371.50	5,145,993,399.73	5,128,000,805.74	92%	91%
2000 - Materiales Y Suministros	754,953,776.34	805,909,145.59	752,815,950.45	485,152,396.66	93%	60%
3000 - Servicios Generales	2,897,895,850.22	2,427,958,206.23	2,314,941,296.49	1,940,666,666.40	95%	80%
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	1,470,913,490.90	1,511,988,292.51	1,484,783,448.86	1,383,122,483.89	98%	91%
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	239,290,141.56	679,528,923.10	627,522,038.43	520,307,586.31	92%	76%
6000 - Inversión Pública	627,881,760.00	973,373,380.06	972,730,999.78	966,736,167.62	100%	99%
7000 - Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	581,600,137.83	0	0.00	0.00	0%	0%
9000 - Deuda Pública	240,544,973.09	541,444,155.03	533,674,457.05	532,932,057.05	98%	98%
TOTALES	12,491,139,903.44	12,550,018,474.02	11,832,461,590.79	10,956,918,163.67	94.28%	87.30%

COMPORTAMIENTO DEL CIERRE DE 2025 POR DEPENDENCIA – PRESUPUESTO OPERATIVO



DEPENDENCIA	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	% COMPROMETIDO	% EJERCIDO
Presidencia Municipal	8,759,412.21	10,266,078.01	10,215,837.73	9,573,743.12	99%	93%
Consejería Jurídica	45,042,959.62	99,488,943.57	99,314,610.01	99,115,896.59	100%	99%
Superintendencia Del Centro Histórico	45,194,538.18	18,397,232.88	15,191,330.72	14,087,349.11	82%	77%
Comisaría De Seguridad Ciudadana De Guadalajara	2,501,095,771.30	2,120,720,351.92	1,921,993,279.47	1,904,534,402.84	91%	90%
Contraloría Ciudadana	41,211,621.71	35,737,154.84	35,543,386.08	34,949,252.41	99%	98%
Análisis Y Comunicación Estratégica	57,257,491.62	57,709,502.95	49,481,634.61	43,777,126.04	86%	76%
Administración E Innovación	875,405,352.65	1,328,432,588.95	1,241,217,174.70	970,815,177.99	93%	73%
Coordinación General De Construcción De La Comunidad	1,275,045,144.07	1,203,325,055.44	1,166,288,055.18	1,099,853,287.84	97%	91%
Coordinación General De Combate A La Desigualdad	421,334,880.89	395,809,932.09	373,633,037.47	271,035,411.99	94%	68%
Coordinación General De Gestión Integral De La Ciudad	941,209,520.47	1,290,348,073.08	1,274,885,796.04	1,244,141,840.71	99%	96%
Coordinación General De Servicios Municipales	3,031,379,449.77	2,572,711,575.28	2,476,914,184.30	2,186,247,409.27	96%	85%
Jefatura De Gabinete	82,966,758.33	80,689,196.24	77,840,804.03	73,065,753.64	96%	91%
Secretaría General	577,483,900.10	772,851,299.16	615,823,523.86	580,366,030.18	80%	75%
Sindicatura	69,386,238.24	61,365,305.77	59,565,319.39	59,210,175.61	97%	96%
Tesorería	1,278,306,609.59	1,400,825,858.78	1,341,856,289.09	1,329,465,424.06	96%	95%
Coordinación General De Desarrollo Económico	373,661,916.81	264,893,726.03	244,592,393.50	229,522,586.29	92%	87%
Secretaría Particular	64,063,120.78	49,492,001.85	48,042,454.68	47,478,587.50	97%	96%
Coordinación General Cuidamos Guadalajara	96,543,616.48	73,144,865.62	71,349,172.52	63,610,212.14	97%	87%
Oficina Ejecutiva De Presidencia	705,791,600.62	713,809,731.56	708,713,307.41	696,068,496.34	99%	98%
TOTAL	12,491,139,903.44	12,550,018,474.02	11,832,461,590.79	10,956,918,163.67	94.28%	87.30%

DEUDA PÚBLICA

Gobierno de
Guadalajara



A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name.

SALDO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTOS VIGENTES



Fecha de Contratación	Fecha de vencimiento	N° de Registro Estatal	Clave de Inscripción RPU*	Institución Financiera	Monto Original Contratado	Saldo al 31 de diciembre de 2025
10 de enero del 2011	10 de enero de 2031	014/2011	222/2011	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	1,100,000,000.00	310,648,295.80
05 de octubre de 2022	25 de octubre de 2034	002/2023	P14-0323021	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple grupo financiero BBVA México	810,104,552.12	653,031,109.67
20 de diciembre de 2024	15 de diciembre de 2025	001/2024	Q14-1025112	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	300,000,000.00	0.00
TOTAL					2,210,104,552.12	963,679,405.47



Evaluación nivel de endeudamiento y Techo de Financiamiento Neto

La medición realizada por el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en los resultados de Cuenta Pública 2024 y de 1er semestre de 2025 en el portal de internet de la Secretaría, el **nivel de endeudamiento del Municipio de Guadalajara, Jalisco se encuentra en “Endeudamiento Sostenible”** (semáforo verde).

	Resultado Sistema de Alertas	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
Municipio de Guadalajara Resultados Cuenta Pública 2024		13.5%	1.9%	4.5%
Municipio de Guadalajara Resultados 1er Semestre 2025		11.1%	2.7%	-17.7%

Resultados de la evaluación del Sistema de Alertas con información de Cuenta Pública 2024, publicados el 31 de julio de 2025 y disponibles en:

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2024

Resultados de la evaluación del Sistema de Alertas correspondientes al 1er semestre del 2025, publicados el 26 de septiembre de 2025 y disponibles en:

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2025

Evaluación nivel de endeudamiento y techo de financiamiento Neto

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el marco de la Cuenta Pública 2024 y de la Ley de Transparencia de 2025 en el portal de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se publica el nivel de endeudamiento y el techo de financiamiento neto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tesorería Guadalajara		Gobierno de Guadalajara		La Ciudad que te cuida
2024	100%	100%	100%	100%
2025	100%	100%	100%	100%

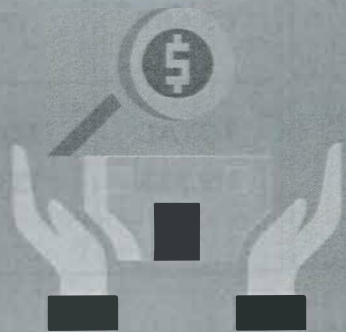


Comparecencia del L.C.P. Juan Manuel Ibarra Bautista, Director de Patrimonio

CUARTO INFORME TRIMESTRAL

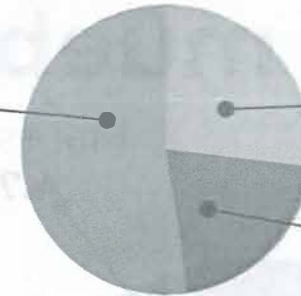
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

ESTATUS DE BIENES INMUEBLES



3,450 inmuebles

Resguardo por Dependencias Municipales
53 %

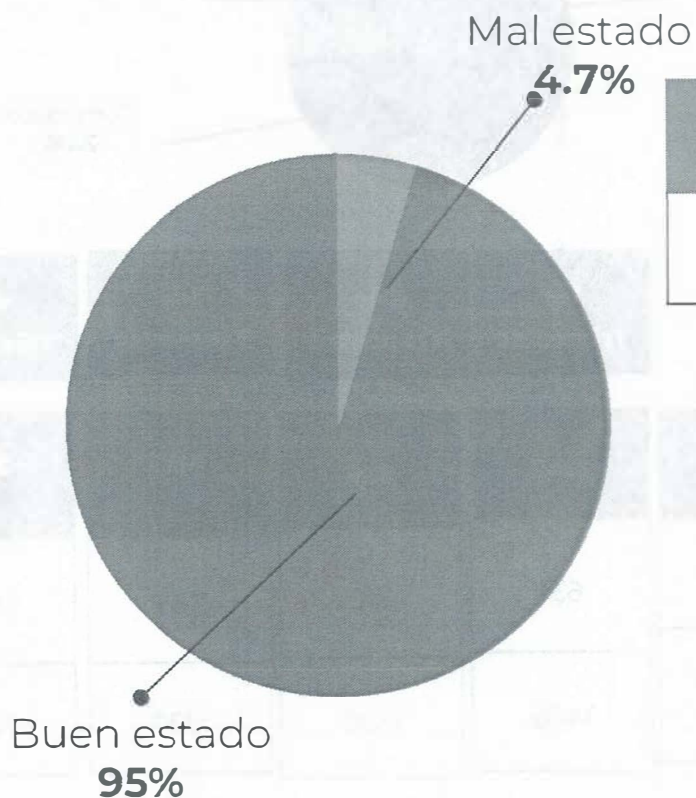


Proceso de Regularización
23%

Comodato
24%

	1er Trimestre	2do Trimestre	3do Trimestre	4to Trimestre
Proceso de Regularización	1349	926	865	795
Comodato	631	721	765	823
Resguardo por Dependencias Municipales	1466	1800	1820	1833

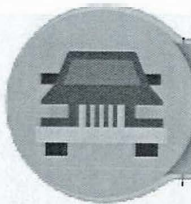
Estatus de bienes muebles



	1er Trimestre	2do Trimestre	3do Trimestre	4to Trimestre
Mal Estado	3,465	5,546	5,546	5,546
Buen Estado	115,230	113,687	113,687	117,555
TOTAL	118,695	119,233	119,233	123,101

123,101 muebles

ESTATUS DE VEHÍCULOS

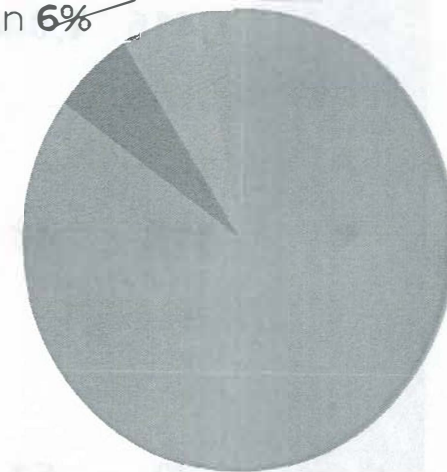


3,702 VEHÍCULOS

	1er Trimestre	2do Trimestre	3do Trimestre	4to Trimestre
Activos	2,889	3,082	3,014	3,150
En proceso de enajenación	217	217	191	191
En proceso de valuación	207	207	207	207
En proceso de desincorporación	78	89	154	154

En proceso de desincorporación **4%**
 En proceso de enajenación **5%**
 En proceso de valuación **6%**

Activos **85%**



PRIMEROS RESPONDIENTES



Patrimonio

	Total de vehículos.	Activos.	Activos con cita para Servicio Preventivo.	Reparación Taller Externo.	Reparación Taller Municipal.	Con Dictamen de Incosteabilidad.	Inactivos Con Cita Para Servicio de Reparación Mayor.	En tramite de Desincorporación.	Baja por Perdida Total.	Bajas Recibidas en Patrimonio.	Siniestro
Comisaria de Seguridad Ciudadana	1,416	1,046	125	36	24	34	37	0	4	99	11
Proteccion Civil y Bomberos	118	48	23	0	28	0	0	16	0	2	1
Servicios Medicos Municipales	79	51	0	0	4	0	14	12	0	0	1

Acciones de la Dirección de Patrimonio

0

Visitas de Supervisión.

1

Conciliación de inventarios.

2

0

Verificación de informe cierre anual

3





7. Asuntos varios



8. Clausura de la sesión



¡Gracias!



Sala de
Regidores



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

**Regidora Ana Isabel Robles
Jiménez**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda
Pública y Patrimonio Municipal

Guadalajara.gob.mx